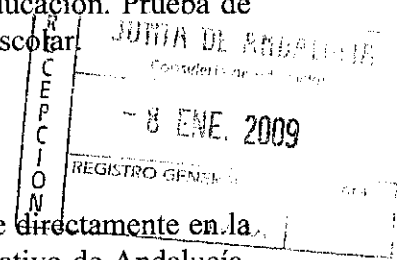



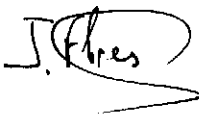
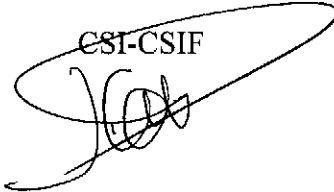
Las Organizaciones Sindicales abajo firmantes, miembros de la Mesa Sectorial de Educación denuncian las formas y maneras con que viene actuando la Consejería de Educación, al publicar documentos de gran importancia para el profesorado y el sistema educativo en Andalucía sin previa consulta con las Organizaciones Sindicales representativas del profesorado a través de la Mesa Sectorial de Educación. Prueba de ello es el Borrador de Decreto que regula el calendario y la jornada escolar. En relación a este borrador, la Organizaciones Sindicales firmantes



MANIFIESTAN:

- 1.- Que para un adecuado desarrollo del curso escolar, que repercute directamente en la educación que reciben los alumnos y en la mejora del sistema educativo de Andalucía, se requiere de una apropiada y amplia planificación al principio de cada curso escolar.
- 2.- Todo inicio de curso en un centro educativo requiere de un ingente trabajo que va desde la propia organización de las aulas hasta la planificación de un comedor escolar, pasando por la estructuración de grupos, la organización de las materias y horarios, las tutorías, las pruebas extraordinarias de septiembre, la realización de las programaciones, etc. y que los docentes vienen realizando en los centros escolares desde el día 1 de septiembre en todos los niveles educativos.
- 3.- Asimismo la gestión de provisión de puestos de trabajo, con las garantías suficientes de transparencia, requiere de unos tiempos y plazos que se alargan en todas las enseñanzas hasta bien comenzado el mes de septiembre, lo que viene ocasionando que al comienzo de este mismo mes esté siendo nombrado profesorado en muchos centros escolares. Un sistema educativo de calidad requiere de una mejora en la dotación de profesorado y de personal educativo complementario con la adecuada planificación y organización de estos recursos.
- 4.- Para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de la población andaluza un mecanismo puede ser la apertura de los centros escolares a través de programas y planes de apertura de centros con actividades extraescolares, de ocio y tiempo libre o aulas abiertas que en nada deben coincidir con la actividad docente y lectiva de los centros que imparte el profesorado.

Por todo ello, las Organizaciones Sindicales firmantes se oponen al borrador de Decreto anteriormente citado y EXIGEN el inicio de negociaciones de un nuevo texto que responda a los criterios anteriormente expuestos. En caso de no existir un replanteamiento de esta cuestión, las Organizaciones Sindicales firmantes no descartan realizar las medidas de presión oportunas.

ANPE CCOO CSI-CSIF
  

FETE-UGT SADI
